



FICHA DE INSCRIPCIÓN MENORES DE EDAD

TRAIL RUNNING  
"REQUÍNOA 2024"  
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Nº COMPETENCIA

1. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo	
Edad (años cumplidos)	
C.I.(Presentarlo, obligatorio)	
Comuna	
Teléfonos contacto	

2. ELECCION CATEGORÍA Y DISTANCIA A COMPETIR – marque con una **X**

CATEGORÍA	5 K	10 K
MENORES HASTA 17 AÑOS		

3. AUTORIZACIÓN A MENORES DE EDAD Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Yo \_\_\_\_\_ . Rut \_\_\_\_\_ declaro ser padre/madre/apoderado o tutor de la persona individualizada anteriormente y autorizo a participar en "Trail Running Requinoa 2024". Además declaro que mi pupilo (menor de 18 años), se encuentra en condiciones aptas de salud física y psicológica para participar en este evento. Teniendo presente que este deporte es de alta exigencia física, psicológica y que puede ocasionar accidentes físicos o de salud. Es por esto que libero de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ligados a este evento. Al firmar la participante esta en conocimiento de las bases y reglamentos de esta competición.

\_\_\_\_\_

Firma

FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORIA ADULTOS

TRAIL RUNNING  
"REQUÍNOA 2024"  
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Nº COMPETENCIA

--

1. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo	
Edad (años cumplidos)	
C.I.(Presentarlo, obligatorio)	
Comuna	
Teléfonos contacto	

CATEGORÍA	ELECCIÓN
18 A 29 AÑOS	
30 A 39 AÑOS	
40 A 49 AÑOS	
50 A 59 AÑOS	
60 Y MAS	

5 K	10 K

2. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Yo \_\_\_\_\_ . Rut \_\_\_\_\_ Declaro que yo encuentro en condiciones aptas de salud física y psicológica para participar en este evento. Teniendo presente que este deporte es de alta exigencia física y psicológica y que puede ocasionar accidentes físicos y de salud. Es por esto que libero de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ligados a este evento. Al firmar la participante en conocimiento de las bases y reglamentos de esta competencia.

\_\_\_\_\_

Firma

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### TRAIL RUNNING "REQUÍNOA 2024" (Inscripción gratuita)

#### DESCRIPCION Y OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPETENCIA

La Ilustre Municipalidad de Requinoa, tiene como objetivo fomentar la participación en actividades deportivas de nuestra comuna. Dando énfasis a la sana competencia e interacción entre los competidores que participan de este evento, el que se realizara el Domingo 15 de septiembre del año en curso, en la Localidad de Villa Maria, comuna de Requinoa, a partir de las 10:00 hrs.

#### ARTICULO 1º. ORGANIZADOR

La Oficina de Comunal de Deportes y la Ilustre Municipalidad de Requinoa, invita a participar de **TRAIL RUNNING** en Distancias de 5 y 10 Kilómetros competitivo.

#### ARTICULO 2º.

Podrán participar en este evento Jóvenes y Adultos tanto Damas como Varones. No obstante los participantes menores de 18, solo podrán hacerlo presentando una autorización firmada por el padre o tutor que esta inserta en la ficha de inscripción, la cual podrá ser retirada en la Oficina de Deportes Municipal ubicada en Emilio Valdés N° 200 Estadio Municipal, antes de la competencia o a través de la página [www.requinoa.cl](http://www.requinoa.cl)

CATEGORÍA
MENORES HASTA 17 AÑOS
18 A 29 AÑOS
30 A 39 AÑOS
40 A 49 AÑOS
50 A 59 AÑOS
60 Y MAS

#### ARTICULO 3º HORARIO DE PARTIDA

El evento será el día domingo 15 de septiembre del 2024, la largada será a las 10:00 hrs, en ambas categorías. Sin embargo, los participantes deberán presentarse en el lugar de partida (Cerro Parque Municipal Villa Maria) desde las 8:00 hrs, para la acreditación y asignación de número de chip.

#### ARTICULO 4º RECORRIDO

El recorrido comienza y finaliza en la entrada del Cerro donde se encuentra el circuito.

#### ARTICULO 6º CRONOMETRAJE

El evento, controles de salida y llegada estará a cargo de la organización.

#### ARTICULO 7º SERVICIOS A LAS DEPORTISTAS

La organización pondrá a disposición, servicios de baños, primeros auxilios y puntos de hidratación durante el recorrido. También la prueba dispondrá un servicio de ambulancia.



#### ARTICULO 8º OBLIGACIONES DE LOS DEPORTISTAS.

- 1.- Los participantes deberán cumplir con las reglas de inscripción claramente establecidas, llenando la ficha de inscripción completa presentando la cedula de identidad original y un comprobante de ésta en trámite.
- 2.- Para la participación en esta competencia es obligación tener la vestimenta adecuada para el deporte.
- 3.- Los participantes deberán cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control.
- 4.- Para todos los participantes será obligatorio portar el número y chip asignado en forma correcta, desde la partida hasta el término de la carrera.
- 5.- Queda estrictamente prohibido participar sin el número oficial mencionado anteriormente.

#### ARTICULO 9º DESCALIFICACIONES

- 1.- No llevar el número a la vista asignado por la organización.
- 2.- No realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba en el que habrá controles.
- 3.- Demostrar un comportamiento antideportivo.
- 4.- Llevar el número de competencia adjudicado de otro competidor (Sustitución)
- 5.- No cruzar la meta
- 6.- Recibir ayuda anexa a la carrera de terceras personas.
- 7.- Interferir sobre su oponente durante la carrera o llegada a la meta.
- 9.- No atender las disposiciones del personal de la organización debidamente Acreditado.
- 10.- No respetar el Circuito Trazado.

#### ARTICULO 10º RECLAMOS

Los reclamos solo podrán ser hechos por las personas inscritas en la Competencia o su tutor en caso de ser menor de edad. En primera instancia los participantes que se consideren perjudicados podrán efectuar el reclamo en forma verbal hasta 15 minutos después de terminada su participación, dirigiéndose a los organizadores de la prueba. Después de ese plazo no se recibirá ningún tipo de reclamo.

#### ARTICULO 11º VEHICULOS EN EL RECORRIDO.

Los vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización portando visiblemente la credencial correspondiente. Queda prohibido seguir a los participantes en motocicletas u otro vehículo teniendo orden expresa para retirarlos del circuito, para evitar posibles accidentes.



ARTICULO 12º DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.

Todos los participantes en este tipo de eventos, certifican saber que eventualmente se puede producir accidentes, con lesiones de distintas consideraciones y eventualmente la muerte. Por tanto el participante al Inscribirse certifica que está en perfectas condiciones psíquicas, físicas y técnicas para desarrollar esta competencia. Consecuente con lo anteriormente mencionado, el participante libera y renuncia de toda responsabilidad a todas las instituciones o empresa organizadora, auspiciadores y patrocinadores, frente a eventuales lesiones o incapacidad que pueda sufrir durante el efecto de una omisión al no informar de algún Impedimento, o por un desempeño impetuoso durante el transcurso de la Competencia. La organización solo prestará servicios de primeros auxilios.

ARTICULO 13º PREMIOS.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría, con una medalla y un estímulo al primer lugar.

La ceremonia de premiación a los ganadores de cada una de las categorías, se realizará una vez finalizada la competencia.

ARTICULO 14º INSCRIPCIONES

Se podrán inscribir de forma presencial en el mismo lugar de la corrida con una anticipación de 15 minutos antes de la carrera, que parte a la 10:00 hrs.

También podrán hacer la preinscripción al correo [luismedina@requinoa.cl](mailto:luismedina@requinoa.cl), [tamarapoblete@requinoa.cl](mailto:tamarapoblete@requinoa.cl), indicando **Nombre, Apellidos, Rut, categoría, y distancia en la que participara.**

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
OFICINA COMUNAL DE DEPORTES  
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA